

Fecha: 21-01-2026
 Medio: El Pinguino
 Supl.: El Pinguino
 Tipo: Noticia general
 Título: Timaukel refuerza fiscalización para prevenir incendios y proteger su biodiversidad

Pág. : 5
 Cm2: 356,0
 VPE: \$ 426.474

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

En la Provincia de Tierra del Fuego

Timaukel refuerza fiscalización para prevenir incendios y proteger su biodiversidad

● Tras el devastador incendio de 2022 que consumió más de 1.300 hectáreas, el municipio lidera un plan de vigilancia junto a Carabineros y WCS. Ya se han cursado las primeras infracciones por desacato a la ordenanza municipal.

Luis García Torres
 lgarcia@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con el recuerdo fresco de los dos meses de combate contra el fuego en el verano de 2022, la Municipalidad de Timaukel ha endurecido su postura frente al turismo irresponsable. La comuna, que alberga tesoros ecológicos como el Parque Karukinka y el Parque Nacional Yendegai, se encuentra hoy bajo un estricto régimen

de vigilancia para evitar una nueva catástrofe ambiental en sus bosques nativos y turberas.

Tolerancia cero al fuego y campings irregulares

La actual ordenanza municipal es tajante: existe una prohibición absoluta de hacer fuego y acampar en lugares no habilitados. Para garantizar su cumplimiento, equipos municipales, Carabineros del Retén de Pampa Guanaco y guardaparques de la Wildlife Conservation Society (WCS) realizan patrullajes constantes por rutas, ríos y lagos.



El alcalde de la comuna, Luis Barría, confirmó que la firmeza de estas medidas ya arroja resultados: "Hemos tenido que cursar 4 infracciones y enviarlas al Juzgado de Policía Local de Porvenir. Seguiremos fiscalizando porque el riesgo es muy grande. Los turistas deben entender que no pueden venir a hacer lo que quieran en Timaukel", enfatizó la autoridad.

Sitios habilitados y control de pesca

Para quienes visitan la zona, la autoridad recordó que solo existen tres puntos autorizados para acampar:

1. Cameron.
2. Parque Karukinka.
3. Pampa Guanaco (terrenos municipales).

Además de la prevención de incendios, el plan incluye la fiscalización de la pesca recreativa. Se pondrá especial atención en el Río Grande y los lagos

FOTOS: GEDDOS



Los letreros fueron instalados para alertar a las personas que concurren a los distintos sectores.

Deseado y Despreciado, zonas declaradas exclusivamente para pesca con devolución.

Institucionalidad ambiental

El municipio ha reforzado la señalética y la entrega

de folletería en pasos fronterizos, pero el alcalde Barría apunta a una solución más integral. La autoridad comunal señaló que exigirán a Conaf una presencia más activa en el territorio y mayores recursos.

Asimismo, hizo un llamado urgente para que se concreten los Planes de Manejo de los Parques Nacionales Yendegai y Alberto de Agostini, instrumentos fundamentales para regular el flujo de visitantes y proteger el ecosistema fueguino.